

PROCEDIMIENTOS SOBRE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Procedimientos

El proceso de enseñanza-aprendizaje estará centrado en los siguientes aspectos:

1. Estimular a los estudiantes a identificar y a hacer explícitas sus ideas sobre el objeto de estudio. A partir de la detección de ideas previas y de errores conceptuales, si los hay, se abordarán los nuevos conocimientos.
2. Presentar situaciones que permitan contrastar las ideas preconcebidas con otras, lo que nos servirá para interesar al alumnado en el tema y, sobre todo, para adaptar las actividades a la realidad del grupo.
3. Favorecer la autonomía de aprendizaje para potenciar la adquisición de técnicas de búsqueda, clasificación y análisis de información, lo que permitirá al alumno intentar dar respuestas propias a los problemas que se plantean.
4. Promover la emisión de hipótesis y formulación de explicaciones, confrontándolas con modelos y teorías preexistentes así como la argumentación y el debate desde el punto de vista científico. Esto contribuirá a la mejora de la capacidad de análisis y de argumentación del alumnado.
5. Trabajar la metodología científica y la influencia del contexto histórico, social, económico, político y ambiental sobre el conocimiento científico y tecnológico.
6. Potenciar la utilización y la transferencia de los conceptos adquiridos a situaciones nuevas para que se produzcan aprendizajes significativos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, seleccionaremos, planificaremos y coordinaremos las actividades más adecuadas para cada unidad didáctica. Ahora bien, en todas ellas tendremos en cuenta como carácter general:

1. Una fase inicial o de preparación, que incluirá la introducción y el planteamiento del tema, la explicación de los objetivos y de los contenidos y la propuesta de actividades y de criterios de evaluación.
2. Una fase de desarrollo destinada a que los alumnos realicen aprendizajes significativos. Es aquí donde abordaremos el programa de estudio y la realización de actividades desde diferentes estrategias. Al final de esta fase se llevará a cabo una discusión general sobre el tema, en la que se resaltarán lo más relevante del mismo.
3. Una fase de evaluación en la que se analizará el desarrollo de todo el proceso. En esta etapa será muy importante la evaluación y calificación de los aprendizajes individuales.

Las directrices que seguiremos para que el alumno construya aprendizajes significativos serán:

1. Utilización de diferentes técnicas (tests, entrevistas, preguntas directas, observación,...) para detectar y poner de manifiesto las ideas previas.
2. Informar sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada unidad didáctica.
3. Aplicación de un programa guía de actividades que los alumnos trabajarán normalmente en pequeños grupos y, en ocasiones individualmente. Este programa no será rígido y cerrado, sino que estará en permanente evaluación y reelaboración.

Instrumentos de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y del proceso de enseñanza, se hará utilizando las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

1. **Observación sistemática:** nos permite valorar determinadas capacidades (expresión oral, desarrollo de estrategias personales en la resolución de problemas, argumentación correcta durante la realización de debates, búsqueda de información sobre contenidos científicos en diferentes fuentes, interés hacia la asignatura, etc.)
2. **Análisis de las tareas de los alumnos.** Valoración de las actividades de aula, de casa, trabajos de investigación bibliográfica, elaboración de carteles, intervención en debates, etc.
3. **Pruebas específicas:** Pruebas objetivas, abiertas, de interpretación de datos, resolución de problemas, comentarios de textos científicos...

Como principales tipos de *actividades de enseñanza-aprendizaje* a realizar por los alumnos podemos distinguir los siguientes:

- Tratamiento de situaciones problemáticas cualitativas mediante descubrimiento guiado.
- Análisis de textos.
- Visionado de videos científicos o diapositivas, con respuesta a cuestionario o debate.
- Investigaciones (bibliográficas, temas de interés consultando diferentes fuentes).
- Realización de experiencias en el laboratorio.
- Debates sobre distintos temas polémicos relacionados con la ciencia y la tecnología.
- Salidas al campo, visitas a fábricas, laboratorios, museos, conferencias,...
- Elaboración de pósters o de presentaciones informáticas sobre los temas tratados en clase.
- Resúmenes, esquemas o mapas conceptuales de los contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia de Biología para 2º de Bachillerato durante este curso utilizará los siguientes instrumentos de valoración:

1. **Pruebas orales y escritas:** Supondrán un 75 % del total de la calificación.

Son pruebas de lápiz y papel, en las que el alumno debe enfrentarse él solo a situaciones problemáticas que debe tratar de resolver, para que tome conciencia de sus avances y sus dificultades.

Las pruebas contendrán preguntas variadas:

- Preguntas objetivas o de respuesta cerrada.
- Cuestiones abiertas de respuesta corta.
- Resolución de problemas.

Estas pruebas servirán al profesor para detectar:

- Conceptos mal comprendidos.

- Habilidades y actitudes que deban ser reforzadas.

También servirán a los alumnos para comprobar:

- El nivel de asimilación del tema que ha alcanzado.
- Los conceptos mal comprendidos.
- Las partes del tema que debe reforzar.

Después de cada prueba el profesor intercambiará impresiones con el alumnado sobre sus avances y dificultades para así poder superar estas últimas.

En cada evaluación, con el fin de que los alumnos mantengan una visión de conjunto de la asignatura, a partir de la segunda prueba, se incluirán cuestiones de cualquiera de los temas evaluados en pruebas precedentes, con un valor total de un 30% y un 40% para el segundo y tercer examen respectivamente.

En el caso de que no superasen las pruebas escritas se indicará al alumno la manera de preparar adecuadamente la recuperación.

Si en alguna de las pruebas el alumno no supera el 4, deberá superar, en la siguiente prueba, un 50% de las preguntas de los contenidos anteriores. Si en el último examen no obtiene como mínimo un 4, se considerará la evaluación suspensa y tendrá que hacer la recuperación.

La calificación final de las pruebas escritas será la nota obtenida en la última prueba de la evaluación siempre que ésta sea mayor que la de las anteriores. Cuando sea menor, se hará la media aritmética de todas las pruebas.

Si en esta calificación final no supera el 4, el alumno tendrá que hacer la correspondiente recuperación.

Las faltas de ortografía cometidas en las pruebas escritas serán penalizadas con hasta 2 puntos, dependiendo de la gravedad de las mismas y de su número.

2. **Trabajo de clase** Supone un 25 % del total de la calificación.

En este apartado se calificarán los ejercicios de clase que indique la profesora, los trabajos de investigación realizados y, en su caso, la exposición oral de los mismos, así como los controles, orales o escritos que se realizarán a lo largo del curso y el trabajo del alumno en las prácticas de laboratorio.

CALIFICACIÓN FINAL

Una evaluación se considerará calificada positivamente cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

La calificación global de cada evaluación se obtendrá dándole un valor de 75% a las pruebas escritas y un 25% al trabajo realizado en clase. Deberán estar presentados y aprobados todos los trabajos e investigaciones de cada evaluación

La calificación final resultará de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones 5 para que el curso se considere aprobado.

Recuperación

Después de la primera y la segunda evaluación, se realizarán las correspondientes pruebas de recuperación, en las que el alumno necesitará obtener una nota mínima de 5 puntos para que la recuperación se considere efectiva. Además, debe tener presentados y aprobados los trabajos o investigaciones correspondientes a la evaluación en cuestión. El valor de la prueba será del 75% de la nota y el resto se obtendrá de las calificaciones de las actividades y trabajos.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la recuperación final de junio.

Aquellos alumnos que, llegado el final de curso, tengan pendiente alguna evaluación, tendrán derecho a recuperarla en la prueba extraordinaria de junio, siempre y cuando tengan entregados y aprobados las actividades, trabajos e investigaciones realizados a lo largo del curso. El valor de la prueba será del 75% de la nota y el resto se obtendrá de las calificaciones de las actividades y trabajos.

Aquellos alumnos que, a final del curso, tengan **suspensas dos o más** evaluaciones tendrán la calificación de insuficiente y, deberán presentarse a la prueba extraordinaria del mes de junio, que abarcará los contenidos de todo el curso, además de tener presentados y aprobados los trabajos o investigaciones propuestos a lo largo del curso.

Si sólo tiene **una evaluación pendiente**, en junio se realizará la recuperación de esa evaluación.

Aquellos alumnos que no superen con calificación positiva la prueba de junio, tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria en septiembre. La calificación en esta convocatoria será la obtenida en el examen extraordinario.

Procedimiento previsto para los alumnos que como consecuencia de las faltas de asistencia no puedan ser calificados mediante la evaluación continua

Los alumnos que se encuentren en esta situación podrán realizar una prueba extraordinaria de evaluación en el mes de junio que deberán superar. Además, para obtener calificación positiva en la asignatura deberán presentar los trabajos o investigaciones que se hayan ido proponiendo al alumnado a lo largo del curso y obtener una valoración mínima de 5 en los mismos. El valor de la prueba será del 75% de la nota y el resto se obtendrá de las calificaciones de las actividades y trabajos.

Procedimiento previsto para los alumnos con materias pendientes

La recuperación del alumnado con materias pendientes se llevará a cabo mediante dos pruebas, una en el mes de enero o febrero y otra en el mes de mayo, durante las pruebas específicas fechadas por Jefatura de Estudios.

El profesor que le dé clase atenderá todas las dudas que le presenten y lo orientará en las cuestiones necesarias para aprobar dichas pruebas.

La calificación de estos alumnos se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de ambos exámenes siempre que en ninguno de ellos la calificación sea menor de 4 puntos sobre 10.

Si en el examen del mes de enero o febrero la calificación es menor de 4, el alumno tendrá derecho a examinarse de toda la materia en el examen del mes de mayo.